

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	<b>CIRCULAR</b>	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N° 0083

<b>PARA:</b>	RECTORES ESTALECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES
<b>DE:</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CÚCUTA
<b>ASUNTO:</b>	DILIGENCIAMIENTO ENCUESTA INFRAESTRUCTURA DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL.
<b>FECHA:</b>	10 DE MAYO DE 2023

Teniendo en cuenta la importancia de consolidar la información sobre la infraestructura educativa oficial de Cúcuta, nos permitimos remitir la encuesta de infraestructura educativa con el fin de incorporar un diseño metodológico para la captura y presentación de la información, así como la Secretaría de Educación tome decisiones basadas en datos.

En este caso, el diligenciamiento de la encuesta tiene como finalidad principal la de consolidar la información de infraestructura educativa y la identificación de las necesidades dadas las condiciones que anteceden y la necesidad del trabajo armónico.

Se precisa que la encuesta está compuesta por 60 preguntas en donde existen dos tipos de respuesta: única y múltiple, preguntas acerca de servicios públicos estado de la infraestructura actual de cada sede y demás.

El funcionario responsable del diligenciamiento de la encuesta por cada sede será el rector de la institución educativa pues nadie más que él conoce el estado actual de la infraestructura de su institución educativa y sus respectivas sedes. Previo al diligenciamiento de la encuesta se recomienda tener la disposición para proceder al respectivo cargue

**Fecha de diligenciamiento.**

El correcto de funcionamiento de la encuesta de infraestructura educativa deberá realizarse del correo y las instituciones educativas a más tardar hasta el 15 de mayo de 2023. A partir de ese día a las 6:00 pm quedará cerrado el formulario con el riesgo de quedar incluido en el diagnóstico.

Agradecemos desde ya la participación en la encuesta con el fin de obtener el 100% de información de las instituciones y ponemos a disposición por cualquier inquietud sobre alguna pregunta el canal de correo electrónico [planeacioneducativa@semcucuta.gov.co](mailto:planeacioneducativa@semcucuta.gov.co) en caso de llegar a tener alguna incertidumbre de alguna de las preguntas.

Enlace para el diligenciamiento de la encuesta:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf21eqv5thBjgxTfWViF90uclgs18OuQz1tYfHvx0HOXLIRRA/viewform>

  
**LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ**  
 Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Víctor Botello Garavito - Auxiliar Administrativo  
 Revisó: Andrés Ramírez Galvis - Subsecretario